



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CARRIZO MIRANDA, Lorena - Renovacion cargo por concurso EX-2024-00672236- - UNC-ME#FAUD

VISTO

El expediente EX-2024-00672236- -UNC-ME#FAUD, por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Tecnología 2021 - Comisión II, correspondiente a la Evaluación Académica realizada a la Arq. Lorena del Carmen CARRIZO MIRANDA en la cátedra de CONSTRUCCIONES I-A de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas HCS N° 06/08 y 166/08 de este Honorable Cuerpo, ha emitido, el dictamen correspondiente a la citada docente con resultado "SATISFACTORIO".

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área Tecnología 2021 - Comisión II.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Arq. Lorena del Carmen CARRIZO MIRANDA (Leg. 41438) en el cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva de la cátedra de CONSTRUCCIONES I-A de la carrera de Arquitectura, a partir del 23 de noviembre de 2020 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de

Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EB./